



## ULTIMO CUATRIMESTRE 2012

Septiembre 2012	Octubre 2012	Noviembre 2012	Diciembre 2012
D L M Mi J V S	D L M Mi J V S	D L M Mi J V S	D L M Mi J V S
1	1 2 3 4 5 6	1 2 3	1
2 3 4 5 6 7 8	7 8 9 10 11 12 13	4 5 6 7 8 9 10	2 3 4 5 6 7 8
9 10 11 12 13 14 15	14 15 16 17 18 19 20	11 12 13 14 15 16 17	9 10 11 12 13 14 15
16 17 18 19 20 21 22	21 22 23 24 25 26 27	18 19 20 21 22 23 24	16 17 18 19 20 21 22
23 24 25 26 27 28 29	28 29 30 31	25 26 27 28 29 30	23 24 25 26 27 28 29
30			30 31

## TALLERES DE GESTIÓN

- ❑ **Gestión del cambio: "De instalador a Asesor Energético" - Taller 8h**
- ❑ **Marketing y ventas en los nuevos servicios energéticos - Taller 8h**
- ❑ **Nuevos modelos de negocio en la gestión energética - Taller 8h Y Ciclo MK y nuevos Modelos de Negocio en el Sector de Instalaciones Eléctricas**

**Taller de Innovación en los Modelos de Negocio en las empresas instaladoras (Continuación de Nuevos Modelos de Negocio)**

- ❑ **Ciclo de costes y presupuestos en empresas instaladoras**  
 Presupuestar para vender - Taller 8h  
 Presupuestar para ahorrar costes ( Eficiencia Gestionética ) - Taller 8h  
 Presupuestar para gestionar mi empresa - Taller 8h
- ❑ **Ciclo MK y nuevos Modelos de Negocio en el Sector de Instalaciones Eléctricas**  
 Taller de Innovación en los Modelos de Negocio en las empresas instaladoras (Continuación de Nuevos Modelos de Negocio)
- ❑ **Ciclo de Eficacia Personal y Dirección de Personas**  
 Taller de competencias para la dirección de equipos y personas  
 Taller de competencias de eficacia personal
- ❑ **Línea de capacitación (formación presencial y autopráctica asistida por internet - consultoría online)**  
 Dirección Financiera Total en Empresas de Instalaciones Eléctricas - Taller en línea - 8h + 24 h aula virtual apeme

- ❑ **Tarificación Eléctrica en B.T. - Taller 8h**
- ❑ **Tarificación Eléctrica en A.T. - Taller 8h**
- ❑ **Memorias Técnicas de Diseño - Taller 12h**
- ❑ **Metrología Eléctrica Contadores de + 15 kW - Taller 12h**
- ❑ **Autoconsumo. Condiciones Técnicas de Conexión. Tramitación de Expedientes. Vertido a Red- Taller 12h**
- ❑ **Negociación y Renegociación de Contratos de Suministro Eléctrico - Taller 12h**

# FÓRMATE CON APEME



\* Información detallada en la parte posterior



marketing



gestión empresarial



técnicos

**Hemos preparado un Plan Formativo a la medida de las necesidades de nuestras empresas. No puedes quedarte fuera. Fórmate con APEME**

Para financiar la formación de los trabajadores, las empresas disponen de un crédito, cuyo importe resultará de aplicar a la cuantía ingresada por cada empresa el año anterior en concepto de formación profesional, el porcentaje establecido anualmente, determinado en función del tamaño de la empresa (número de trabajadores, según se expone a continuación:

Los trabajadores autónomos no pueden beneficiarse de este tipo de formación, pero sí que pueden sus trabajadores.

### ¿Cómo se aplican las bonificaciones?

Antes de iniciar la acción formativa, la empresa paga el importe correspondiente. Una vez finalizada la acción formativa, la empresa recupera el importe que le corresponde aplicándose una bonificación en la cotización a la Seguridad Social, a partir del mes siguiente a la finalización del curso. En todo caso, siempre del año en el que se realiza la formación.

### ¿Cómo puedo beneficiarme de la formación bonificada para participar en los Planes Formativos de APEME ?

Cumplimentando el formulario "Adhesión al Convenio de Agrupación de Empresas de APEME", y haciendo llegar el original de este documento a las oficinas de la Asociación. (Reyes Católicos nº 34 entresuelo. Alicante-03003). Con su Adhesión al Convenio le informaremos del "Crédito Formativo" del que dispone su empresa para bonificarse hasta el 31.12.2012. APEME se lo comunicará.

Con suficiente antelación le iremos informando del comienzo de las acciones formativas y sus trabajadores podrán acceder a la misma. A partir de ahí, no se preocupe, nuestro Departamento de Formación le guiará sobre los pasos a seguir.



¿Que tiene dudas? . Llámenos, en el Departamento de Formación de APEME estamos para solventarlas, pregunte por Ana Nogueroles ( 965 922447).

### ¿ Qué es la Formación Bonificada ?

Empresa de 1 a 5 trabajadores	420 €
De 6 a 9 trabajadores	100 %
De 10 a 49 trabajadores	75 %
De 50 a 249 trabajadores	60 %
Mas de 250 trabajadores	50 %

### ¿ Qué ocurre si la empresa no consume el crédito formativo del que dispone antes de finalizar el año?

**LO PIERDE.** El crédito formativo no es acumulable y ha de consumirse antes de finalizar el año natural.

### ¿ Y qué pasa conmigo que soy autónomo?

Como ya hemos dicho Usted, autónomo, no puede beneficiarse de este tipo de bonificaciones. Pero en APEME no le vamos a dejar sin participar en nuestro Plan Formativo. Por el hecho de ser Asociado y, con cargo a los fondos propios de la Asociación, le subvencionaremos el 50 % del coste formativo del curso que desee realizar, sea cual sea.

### ¡ Engánchate a nuestro Plan Formativo!

**Es el tuyo. Acompáñanos**